

A los **18 días del mes de mayo de 2023, siendo las 14:30 horas**, se reúne la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Nefrología, Asociación Civil en sesión Plenaria, en el Marco de la realización del Congreso Latinoamericano de Nefrología y XIV Congreso Argentino de Nefrología, en la Ciudad de Córdoba. Bajo la Presidencia del Dr. Carlos Bonanno, con la presencia de los miembros de Comisión Directiva y los miembros del plenario presentes: Dres.: Pidoux, Andrade, Rosa Diez, Vallvé, Lancestremere, Filaninno, Sammartino, Papaginovic, Buttó, Daminato, Ibáñez, Negri, Junqueras, González, Palmas, Farías, Gil, Guzmán, Díaz y Merlo.

1. Dr. Bonanno, informa que inmediatamente finalice esta reunión se iniciara reunión con representantes de ISN en este congreso para ir determinando y analizando el Congreso Internacional a realizarse en Bs. As. los días 13 al 16 de abril del año 2024.
2. Dra. Papaginovic presenta ante plenario el Modelo de Convenio con ISN para el Próximo Congreso Internacional de Nefrología que se realizará en 2024 en Buenos Aires, es decir el WCN2024 Bs As. Además, informa que una delegación de la ISN realizó su primera visita en octubre del año pasado. Que se constituyeron dos comités, uno científico y otro organizador, ambos presididos por el presidente de la ISN. Todos los integrantes de estos comités deben ser miembros de la ISN. En relación a lo convenido y expresamente solicitado por ISN refiere que no deben realizarse actividades científicas en los 6 meses previos y posteriores al mismo y más aún con esponsorio de la Industria ya que al tratarse de un Congreso Internacional de semejante importancia para la comunidad nefrológica mundial es necesario volcar todos los esfuerzos para este WCN2024. También informa de los anfitriones del mismo será, SAN y también SLANH por lo que el compromiso para la correcta realización debe ser asumido por estas dos instituciones.
3. Con respecto a la parte económica/financiera del WCN24, en este primer borrador del contrato la ISN plantea lo siguiente: ISN y la sociedad asociada acordarán que el resultado neto incurrido por WCN'24 (todos los ingresos menos todos los costos) se repartirá de la siguiente manera:
 - El 90 % de las ganancias/pérdidas del congreso serán para ISN
 - El 10 % de las ganancias/pérdidas del congreso serán para las sociedades asociadas
 - ISN está abierto a discutir un modelo de participación diferente, sin embargo, basado en una lista de indicadores clave de rendimiento que se acordarán mutuamente (es decir, patrocinios regionales asegurados, número de delegados de la región, alcance del apoyo financiero local y en especie)
4. Se plantea en el plenario distintos modelos de porcentuales y que se evalúen distintas posibilidades de negociación, los presentes aprueban la moción y delegan en la comisión directiva la negociación de estos puntos mencionados y otros a devenir con la finalidad de lograr un congreso exitoso el próximo 2024.
5. Dr. Daminato toma la palabra para manifestar la importancia que SAN debe dar a este evento ya que potencia mundialmente a SAN a la órbita científica nefrológica internacional lo que redundara muchísimos beneficios para la nefrología argentina en general y para los nefrólogos jóvenes en particular. Esta postura es acompañada en unanimidad de los presentes. También Dra. Papaginovic, comenta que se anunciaron para el mismo año, la realización de "Jornadas de los Consejos organizada por ANBA". Esto de acuerdo a lo comentado generaría conflicto con el Contrato a firmarse con ISN lo que pondría en riesgo la generación de este Importante Congreso Internacional. Además, se resalta que oportunamente, se había resuelto por unanimidad en plenario (actas 279/280/281) y avalado por Asamblea Anual Ordinaria, que se realizaría un solo evento científico por año, alternando un año como sede Provincia de Buenos Aires (ANBA) y otro

año para Regionales del Interior, alternándose las mismas. Quizás, como alternativa, se podría dialogar con ISN la posibilidad de hacer coincidir actividades científicas locales, dentro de la organización del Congreso Internacional como se realizó en esta Provincia de Córdoba el Congreso Argentino en el marco del Congreso SLANH. Se comenta también que todos los speakers deben ser socios SAN y de ISN, aunque no sería necesario que dominen el idioma inglés. Nuevamente Dr. Daminato toma la palabra comentando que durante la gestión del Dr. Guillermo Rosa Diez se acordó por unanimidad no diversificar más los eventos y hacer sólo un congreso anual intercalando Buenos Aires, e interior. Todos los representantes de ANBA presentes dan su acuerdo. Se decide que CD cite al presidente de ANBA, Dr. Cristian Kramer para solicitarle que reflexione sobre esta situación ya que de continuar con este proyecto entraría en conflicto con ISN, SAN y con lo resuelto por las todas las Regionales oportunamente, constando en actas y asamblea.

6. El otro tema a tratar es en relación a la cuota social. Debido a la alta inflación de nuestro País la CD realiza consulta al Contador de SAN quien sugiere que se debería mantener actualizada la cuota según se aplique un índice oficial como por ejemplo el índice de la construcción ya que de otra manera la inflación con la constante devaluación del peso argentino desfinanciara al patrimonio de SAN, se somete a votación y por unanimidad es apoyada esta postura para que comience a regir de inmediato, razón por la cual tesorería de SAN se compromete a llevar adelante esta actualización de la cuota social.
7. Dra. Merlo, Carolina, comenta que están gestionando la regional Patagonia Sur y solicitó apoyo desde la SAN para que los ayudemos con algunos trámites, desde CD de SAN se le ofrece el apoyo para llevar adelante este proyecto que jerarquiza a SAN y a la nefrología argentina para lograr una SAN con mayor equidad y territorialidad. Se contactará al Contador de SAN con Dra. Merlo. El Dr. Bonanno propone que el próximo Ateneo itinerante se trate de realizar en Patagonia Sur para apoyar, respaldar y contener a los nefrólogos de esta regional.
8. Prácticamente al finalizar la reunión se incorpora a la reunión el Dr. Kramer y se le comenta el conflicto suscitado con el convenio con ISN por la organización de otros eventos el mismo año de realización del Congreso Internacional. Es imposible la realización en el país anfitrión de otros eventos donde exista el patrocinio de la industria, pero en el marco del Congreso se pueden hacer otros eventos como el Congreso XXV CAN. Esto se le plantea dado que la ANBA está organizando unas jornadas con los Consejos. Se podría incluir dicha Jornada dentro del Congreso Internacional. Además, como ya comentamos se resolvió por unanimidad que sólo se realizaría un evento anual de la SAN respetando la alternancia entre Buenos Aires y el interior.
9. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15 hs.